

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-103/2021

**“SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS
CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

ACTA DE FALLO

12 DE ENERO DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-103/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00 horas** del día **12 de enero de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-103/2021**, convocada para la contratación del “**Servicio de áreas verdes (jardinería) de Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00 horas** del día **12 de enero de 2022**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria, asistiendo la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-103/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En primer término, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4296** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-103/2021**.-----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4296** del Sistema Electrónico denominado CompralNE se entregaron **5 (cinco) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	B.A.M.O.R. SA de CV
2	JARDINERÍA 2000 S. A.
3	MER solutions, S.A. de C.V.
4	ORBE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.
5	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal) así como a las ofertas técnicas y las ofertas económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación, advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.** -----

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	MER solutions, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

En ese contexto, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **3 (tres) proposiciones más**, a nombre de los siguientes licitantes: **B.A.M.O.R. SA de CV; JARDINERÍA 2000 S. A. y ORBE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, de las que se advirtió que en las constancias de tiempo emitidas por el Sistema, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), respectivamente, en la **parte de la firma** aparece la leyenda **“sin archivo adjunto”**, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**; siendo contrario a lo solicitado en el numeral 2. **Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45, todos del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, numeral 30 segundo párrafo y numeral 33, de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHAN** las proposiciones de los referidos licitantes, en virtud de que las proposiciones presentadas **no se encontraron firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida de cada uno de los licitantes (personas morales participantes).** -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraNE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompraNE
1	B.A.M.O.R. SA de CV	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)
2	JARDINERÍA 2000 S. A.	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)
3	ORBE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y que de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
MER solutions, S.A. de C.V.
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalado por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
MER solutions, S.A. de C.V.
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. **“Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada**, para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Mtro. Mario Alberto Bringas Flores, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales “A”**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/S/013/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE al obtener un puntaje mayor al mínimo solicitado -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica**, para la **partida única** y

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

considerando que el puntaje mínimo para que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo antes señalado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un **puntaje mayor** al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor al mínimo solicitado -----

Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
MER solutions, S.A. de C.V.	50.61
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	59.00

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72, ambos de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Del análisis de precios realizado a la oferta económica del **licitante MER solutions, S.A. de C.V.**, se observó que en lo que se refiere al concepto **MANTENIMIENTO DE JARDINERAS PERIMETRALES (Banqueta del Inmueble Tlalpan)** el licitante señala **166.89 m2** y no **236 m2**, como se estableció en el numeral 2 “Características del servicio” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y Anexo 7 “Oferta Económica” de la convocatoria. Asimismo, en el concepto **MANTENIMIENTO DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE INSTITUTO Y EN SALA DE CONSEJO**, no se señala la actividad **PINTURA** y en el concepto denominado **VARIEDAD DE PLANTAS EN LAS INSTALACIONES DEL “INSTITUTO”**, el licitante **no cotizó** la planta denominada **DRACENA WARNEKI**, y en el concepto denominado **SOLICITUDES ADICIONALES** se observó que tampoco cotizó la **FERTILIZACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES**, al no relacionarlos en la lista de conceptos que conforman su oferta económica, y que se encuentra contenida en el **archivo** denominado “**3.1.1 Sobre Económico.pdf**”; incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 inciso b) de la convocatoria; por lo que en ese contexto, la oferta económica presentada no resulta susceptible de evaluación económica, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas que: **...”En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.”, los numerales 2 segundo párrafo, 4.3. último párrafo y el 14.1. incisos 1) y 10) de la convocatoria, **se desecha** la oferta del referido licitante, lo anterior, en términos del detalle que se describe en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de la oferta económica del licitante **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en la oferta económica del referido licitante, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Oferta con rectificación por error de cálculo para la partida única -----

Licitante
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de la oferta económica del licitante **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se verificó que el **gran subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del subtotal 1 + el subtotal 2 + el subtotal 3 + el subtotal 4 + el subtotal 5**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio Aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Oferta económica cuyo gran subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del subtotal 1 + el subtotal 2 + el subtotal 3 + el subtotal 4 + el subtotal 5, para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable -----

Licitante
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida única**, por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Licitante	Puntuación Económica obtenida
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	40.00

Resultado final de la puntuación obtenida -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida única**, por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 7** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	59.00	40.00	99.00

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto** para la **partida única**, para el **ejercicio fiscal 2022**, al **licitante SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, conforme al Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado que se podrá ejercer y que se encuentra detallado en el numeral 1.2. tipo de contratación de la convocatoria; tal y como se detalla a continuación: -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado que se podrá ejercer para la partida única, para el ejercicio fiscal 2022 que se encuentra detallado en el numeral 1.2. tipo de contratación de la convocatoria -----

Monto de Presupuesto mínimo IVA incluido	Monto de Presupuesto máximo IVA incluido
\$1,865,020.00	\$4,662,550.00

Asimismo, y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **gran subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del subtotal 1 + el subtotal 2 + el subtotal 3 + el subtotal 4 + el subtotal 5 resultó ser un Precio Aceptable**, sin embargo, algunos de los conceptos ofertados resultaron ser **precios no aceptables**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el numeral 4.3. relativo al **Contenido de la oferta económica (Sobre económico)** y el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente:-----

En el caso de que el monto total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el Artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración. -----

En ese contexto, se **adjudica el contrato abierto para la partida única, para el ejercicio fiscal 2022**, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al Valor Agregado y los precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado “**Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES**” y el **Anexo 8** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**” y que forman parte integral de la presente acta. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 95).-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Oferta económica con error de cálculo-----

Se informa al licitante **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para la **partida única**, **contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única.-----

Oferta económica con error de cálculo para la partida única-----

Licitante
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado** para la **partida única**, **enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación**, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos B) y C)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. El licitante adjudicado deberá acreditar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social respecto del personal relacionado con el servicio objeto del presente procedimiento de contratación. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **26 de enero de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la **firma electrónica** del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **27 de enero de 2022**, a las 14:00 horas, a **firmar autógrafamente** el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **4 de febrero de 2022**; misma que será en

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Pesos Mexicanos y a nombre del Instituto Nacional Electoral. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Mtro. Mario Alberto Bringas Flores, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales “A”**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/SS/013/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **13:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962774
HASH:
969EA4FD5C49B1DDF13D6407EBC4FC54C3A9475282E203
C8553FCD68BB8A5950

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962774
HASH:
969EA4FD5C49B1DDF13D6407EBC4FC54C3A9475282E203
C8553FCD68BB8A5950

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962774
HASH:
969EA4FD5C49B1DDF13D6407EBC4FC54C3A9475282E203
C8553FCD68BB8A5950

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Pantalla emitida por el Sistema Electrónico CompraINE

The screenshot displays the 'Monitor Progreso Proveedor' section of the CompraINE system. It shows a table with 7 invited providers and 2 received responses. The table columns include: Proveedor, Fecha de visualización, Estado de la Respuesta, PDF Firmado Enviado, Ronda de Respuesta, Calificación, Anexos Sobre Técnico, and Anexos Sobre Económico.

Proveedor	Fecha de visualización	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Enviado	Ronda de Respuesta	Calificación	Anexos Sobre Técnico	Anexos Sobre Económico
1 B.A.M.O.R. S.A. DE C.V.	05/01/2022 09:45 a. m.	Falta PDF firmado	---	0	0	0	0
2 BRAVICAM	21/12/2021 12:28 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
3 CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y SOLUCIONES	30/12/2021 01:12 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
4 JARDINERIA 2009	27/12/2021 12:03 p. m.	Falta PDF firmado	---	0	0	15	0
5 MER SOLUTIONS	27/12/2021 02:54 p. m.	Contestado	C.T.E	0	0	0	0
6 ORBE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION S.A DE C.V.	30/12/2021 12:23 p. m.	Falta PDF firmado	---	0	0	0	0
7 Servipio de México, S. A. de C. V.	24/12/2021 12:20 p. m.	Contestado	C.T.E	0	0	0	0

Número de Respuestas recibidas: 2

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

Licitante

B.A.M.O.R. SA de CV

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
[»](#)
 Proveedor: B.A.M.O.R. S.A. DE C.V. [🔗](#)

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[🕒 Histórico](#)

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/01/2022 09:59:57 a. m. Por alfonso baez morales

Evaluación del Proveedor

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Aceptado

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [🗨️ Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁️ Visualizar Mi Evaluación](#)

[📄 Comprobar la descarga de Anexos](#)

▼ 1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
▼ 1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	📄 1. Sobre ADM Jardinería.pdf (594 KB)	0 (0)





[← Volver a la Lista](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2085 - LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto:4296- LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 05/01/2022 10:00:00 a. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[➡](#)
Proveedor : B.A.M.O.R. S.A. DE C.V. 

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[↻ Histórico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/01/2022 09:59:57 a. m. Por alfonso baez morales

Evaluacion del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
 (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los vídeos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	📎 2. Sobre técnico.pdf (5,970 KB)	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2085 - LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto:4296- LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 05/01/2022 10:00:00 a. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)[←](#) [⏪](#) [⏩](#) [➡](#) Proveedor: B.A.M.O.R. S.A. DE C.V. [Historico](#)

Resumen Evaluación Económica

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/01/2022 09:59:57 a. m. Por alfonso baez morales

Evaluacion del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)[Visualizar Mi Evaluación](#)[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	3. Sobre económico.pdf (415 KB)	0 (0)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

Licitante

JARDINERÍA 2000 S. A.

[← Volver a la Lista](#)

...



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
[»](#)
Proveedor: JARDINERIA 2000

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/01/2022 02:39:35 a. m. Por FRANCISCO HARO AYALA

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)
[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>SOBRE ADMINISTRATIVO - LEGAL.pdf (699 KB)</p>	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2085 - LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto:4296- LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 05/01/2022 10:00:00 a. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[➡](#)
Proveedor : JARDINERIA 2000 

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[↻ Histórico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/01/2022 02:39:35 a. m. Por FRANCISCO HARO AYALA

Evaluacion del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial


Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
 (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)








[📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	 técnico-01.pdf (15,284 KB)	0 (0)

[📄 Visualizar](#)

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1  técnico-02.pdf (1,371 KB)			05/01/2022 02:05 a. m.
2  técnico-03.pdf (1,417 KB)			05/01/2022 02:05 a. m.
3  técnico-04.pdf (3,476 KB)			05/01/2022 02:05 a. m.
4  técnico-05.pdf (1,671 KB)			05/01/2022 02:06 a. m.
5  técnico-06.pdf (2,205 KB)			05/01/2022 02:06 a. m.
6  técnico-07.pdf (2,012 KB)			05/01/2022 02:06 a. m.
7  técnico-08.pdf (110 KB)			05/01/2022 02:06 a. m.





[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
Proveedor: JARDINERIA 2000

Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/01/2022 02:39:35 a. m. Por FRANCISCO HARO AYALA

Evaluacion del Proveedor

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Aceptado

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	SOBRE ECONOMICO.pdf (172 KB)	0 (0)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

Licitante

ORBE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
[»](#)
Proveedor: ORBE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION S.A DE C.V

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/01/2022 09:37:34 a. m. Por RUBÉN BELTRAN RAMIREZ

Evaluacion del Proveedor

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Aceptado

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>aobre administrativo legal 1_0001.pdf (2,215 KB)</p>	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2085 - LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto:4296- LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 05/01/2022 10:00:00 a. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[➡](#)
Proveedor : ORBE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION S.A DE C.V 

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[↻ Histórico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/01/2022 09:37:34 a. m. Por RUBÉN BELTRAN RAMIREZ

Evaluacion del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
 (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

▼ 2. Sobre / Documento Técnico (T)

▼ 2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	📎 aobre tecnico 1_0001_0001_0001.pdf (45,929 KB)	0 (0)





[← Volver a la Lista](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2085 - LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral

✓ Valoración Final

Proyecto:4296- LP-INE-103/2021-Servicio de áreas verdes (jardinería)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 05/01/2022 10:00:00 a. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[➡](#)
Proveedor: [ORBE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION S.A DE C.V](#)

[Historico](#)

Resumen Evaluación Económica

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/01/2022 09:37:34 a. m. Por RUBÉN BELTRAN RAMIREZ

Evaluacion del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
 (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	aobre economico 1_0001_0001.pdf (1,148 KB)	0 (0)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 2

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2.** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-103/2021

“SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

12-enero-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
MER solutions, S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 2 y 3 de 19)	Sí cumple (página 4 de 19)	Sí cumple (página 5 de 19)	Sí cumple (página 6 de 19)	Sí cumple (página 7 de 19)	Sí cumple (página 8 de 19)	Sí cumple (página 9 de 19)	Sí cumple (página 10 de 19)	No aplica
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folio 000002)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000027)	Sí cumple (folio 000028)	Sí cumple (folio 000029)	Sí cumple (folio 000030) Nota 1	Sí cumple (folio 000031)	Sí cumple (folio 000101)	Presenta escrito en el que manifiesta que participa de manera individual, por lo que No le Aplica el requisito de participación conjunta (folio 000102)

Nota 1 Licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se observó en el Anexo que se detalla a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	000030	El licitante fundamenta la manifestación del Anexo de referencia en el "Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios"	En la convocatoria se fundamenta el Anexo de referencia en el "Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-103/2021

“SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

12-enero-2022

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente en el cuerpo de la manifestación, el carácter, el número y el objeto de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado Compraine en el expediente número 4296, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-103/2021", convocada para la contratación del "SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-103/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962783
HASH:
7903959B391314C656A970FC6C3B6106995254A77D59C7
1F3BED918DA9948B0D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962783
HASH:
7903959B391314C656A970FC6C3B6106995254A77D59C7
1F3BED918DA9948B0D

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962783
HASH:
7903959B391314C656A970FC6C3B6106995254A77D59C7
1F3BED918DA9948B0D

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962783
HASH:
7903959B391314C656A970FC6C3B6106995254A77D59C7
1F3BED918DA9948B0D

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 3

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Mtro. Mario Alberto Bringas Flores, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales “A”**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mediante el **Oficio No. INE/DEA/DRMS/SS/013/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----

Ciudad de México, 11 de enero de 2022

MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0004/2022 en relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No.LP-INE-103/2021, para la contratación del “Servicio de áreas verdes (jardinería) de Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación técnica Cumple/No cumple y de puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE/ NO CUMPLE

No.	Licitante:	Partida:	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
1	MER SOLUTIONS, S. A. de C.V.	1	CUMPLE
2	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. de C.V.	1	CUMPLE

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Licitante:	Partida	Puntos que se considerarán como suficientes para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación

Periférico Sur N° 4124, Piso 6
Col. Jardines del Pedregal
Ciudad de México, 01900

Ciudad de México, 11 de enero de 2022

MER SOLUTIONS, S. A. de C.V.	ÚNICA	45	50.61
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. de C.V.	ÚNICA		59.00

Le envío un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Servicios adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Administración en el Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962402

HASH:
43CC2246025C00C16F7ABAB6D664D37825884109B7594D
663338B4B571CF32C7

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962402

HASH:
43CC2246025C00C16F7ABAB6D664D37825884109B7594D
663338B4B571CF32C7

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

La Subdirección de Servicios, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-103/2021, para la contratación del **Servicio de áreas verdes (jardinería) de Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral**, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) y en la “Tabla de evaluación de puntos y porcentajes” del presente procedimiento.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes como se detallan a continuación:

Los resultados de las empresas que participaron y que cumplieron técnicamente con lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, y por lo tanto susceptibles de evaluarse mediante el método de puntos y porcentajes son los siguientes:

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	MER SOLUTIONS, S. A. de C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. de C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos			
	1.1.1. Experiencia	3.70	0.00	3.70
	1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	7.48	7.48	7.48
	1.1.3. Dominio de Herramientas	2.52	2.52	2.52
	1.2 Capacidad de los recursos económicos	5.00	5.00	5.00
	1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento	4.30	4.30	4.30
	1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.50	0.00	0.00
	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	0.50	0.00	0.00
2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante			
	Especialidad	9.00	9.00	9.00
	Experiencia	9.00	4.31	9.00
3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica			
	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	2.00	2.00	2.00
	3.1.2 Plan de trabajo propuesto	3.00	3.00	3.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	3.00	3.00	3.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	10.00	10.00	10.00

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

**SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Puntos acreditables por propuesta técnica	60.00 PUNTOS	50.61 PUNTOS	59.00 PUNTOS
---	-------------------------	--------------	--------------

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962309
HASH:
1F3392F7DE969E41BD190E2A301C26311ED4E5D636A148
45070509D3C0572F68

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962309
HASH:
1F3392F7DE969E41BD190E2A301C26311ED4E5D636A148
45070509D3C0572F68

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962309
HASH:
1F3392F7DE969E41BD190E2A301C26311ED4E5D636A148
45070509D3C0572F68

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.70	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá presentar los currículums del personal que podrá prestar el “Servicio de mantenimiento área verdes (jardinería) de Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral”, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) currículum de 1 (un) Supervisor • 1 (un) currículum por jardinero (7 personas), <p>Los currículos solicitados deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre 2) Dirección 3) Grado de estudios 4) Perfil que acredita o para el que se propone 5) Experiencia, la cual deberá ser mínima de 6 meses en el puesto propuesto adjuntado carta de recomendación en hoja membretada y firma de quien la emite, indicando la experiencia en el puesto. 6) Firmado por la persona propuesta y por el representante legal del LICITANTE 7) Indicar los datos de referencia: teléfonos para validar la información 8) Copia de Identificación oficial vigente legible <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como supervisor y quiénes como los 7 (siete) jardineros.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum del supervisor y los primeros 7 (siete) currículums de los jardineros, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>				

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.70	Puntos obtenidos	0.00																
<p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera.</p> <table border="1" data-bbox="716 483 1381 683"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses en adelante de experiencia como Supervisor de jardinería.</td> <td align="center">1.25 punto</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td align="center">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Menos de 6 meses de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje máximo por 1 Supervisor 1.25 puntos</p> <table border="1" data-bbox="716 737 1381 989"> <thead> <tr> <th>Jardineros (7 personas)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses en adelante de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.35 (punto treinta y cinco puntos)</td> <td align="center">2.45 puntos</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.30 (punto treinta puntos)</td> <td align="center">2.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Menos de 6 de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje máximo por cada jardinero 0.35 puntos, puntaje máximo a obtener 2.45 puntos.</p> <p align="right">Total, de puntos a obtener en este subrubro: 3.70 puntos</p> <p>El personal que presente deberá coincidir con el organigrama que se solicita en el subrubro 3.1.3. En caso de no coincidir con el organigrama no serán considerados para la evaluación.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, adjuntando copia de su identificación oficial vigente. Los currículums que no cuenten con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p> <p>No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial o ilegible de cada curriculum y documentación adicional solicitada del presente subrubro.</p>					Supervisor	Puntos en cada caso	12 meses en adelante de experiencia como Supervisor de jardinería.	1.25 punto	6 a 11 meses de experiencia	1.00 puntos	Menos de 6 meses de experiencia	0.00 puntos	Jardineros (7 personas)	Puntos en cada caso	12 meses en adelante de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.35 (punto treinta y cinco puntos)	2.45 puntos	6 a 11 meses de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.30 (punto treinta puntos)	2.10 puntos	Menos de 6 de experiencia	0.00 puntos
Supervisor	Puntos en cada caso																			
12 meses en adelante de experiencia como Supervisor de jardinería.	1.25 punto																			
6 a 11 meses de experiencia	1.00 puntos																			
Menos de 6 meses de experiencia	0.00 puntos																			
Jardineros (7 personas)	Puntos en cada caso																			
12 meses en adelante de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.35 (punto treinta y cinco puntos)	2.45 puntos																			
6 a 11 meses de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.30 (punto treinta puntos)	2.10 puntos																			
Menos de 6 de experiencia	0.00 puntos																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	3.70	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				
Presenta curriculum con lo solicitado para cada uno de los puestos, pero no presenta identificación oficial ni carta de recomendación de: 1 Supervisor y 7 jardineros. FOLIOS 14 AL 38. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica".				
Por lo anterior NO se le otorgan puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	7.48	Puntos obtenidos	7.48
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo				
El LICITANTE deberá de acreditar que el supervisor propuesto que podrá prestar el “ Servicio de mantenimiento en áreas verdes (jardinería) de Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ”, cuenta con los conocimientos académicos para la prestación del servicio de jardinería, debiendo presentar copia simple del título, cédula o constancia de estudios emitidos por autoridad competente, conforme a lo siguiente:				
El personal que presente deberá coincidir con lo presentado en el subrubro 1.1.1 y con el organigrama que se solicita en el subrubro 3.1.3. En caso de no coincidir no serán considerados para la evaluación.				
Para efecto de lo anterior, deberá presentar copia del título, o cédula profesional del personal indicado en el numeral 1.1.1 como Supervisor.				
Supervisor		Puntos en cada caso		
Presenta Título o Cédula profesional con Licenciatura en biología o agronomía		7.48 puntos		
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP del plan de estudios de la licenciatura en biología o agronomía.		6.50 puntos		
No acredita		0.00 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.48	Puntos obtenidos	7.48
Puntaje máximo por 1 Supervisor 7.48 puntos El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar en la página de la SEP. No se otorgarán puntos de éste subrubro a quien presente información ilegible o parcial.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta cedula del Supervisor propuesto y solicitado. FOLIO 22. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica". Por lo anterior se hace acreedor a 7.48 puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.52	Puntos obtenidos	2.52				
<p>El LICITANTE deberá demostrar para cada uno de los jardineros, tengan el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con jardinería en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de equipo, materiales, maquinaria relacionada con el servicio a contratar • Poda y derribo de árboles • Manejo y uso de productos químicos <p>Emitidas por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social o equivalente a cualquier Cámara a la que se encuentren registrados</p> <p>JARDINEROS 7 (SIETE).</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td align="center">Acredita 2 (dos) o más diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas referidos en el presente subrubro</td> <td align="center">0.36 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td align="center">Acredita 1 (una) diplomas o constancias de formación y/o</td> <td align="center">0.20 puntos por persona</td> </tr> </table>					Acredita 2 (dos) o más diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas referidos en el presente subrubro	0.36 puntos por persona	Acredita 1 (una) diplomas o constancias de formación y/o	0.20 puntos por persona
Acredita 2 (dos) o más diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas referidos en el presente subrubro	0.36 puntos por persona							
Acredita 1 (una) diplomas o constancias de formación y/o	0.20 puntos por persona							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.52	Puntos obtenidos	2.52
<p align="center">participación en los temas referidos en el presente subrubro</p> <p>El personal que presente deberá coincidir con el subrubro 1.1.1 y organigrama que se solicita en el subrubro 3.1.3. En caso de no coincidir no serán considerados para la evaluación.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 2.52 puntos</p>					
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 2 diplomas o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado por cada puesto y personal: 1 supervisor y 7 jardineros. FOLIOS 23 AL 38. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica". Por lo anterior se hace acreedor a 2.52 puntos.</p>					

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos		Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10.0% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (12 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica, multiplicado por 12, que son los meses de duración del contrato.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con acuse de recibo y sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10.0% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021.</p> <p>En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Al licitante que acredite ingresos superiores al 17.6% del monto de su oferta económica, se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de tres.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Anual 2020 con acuse y saldo en ceros, presenta declaración mensual provisional de noviembre de 2021 con saldo a favor. Acredita ingresos superiores al 17.6% de su propuesta económica. FOLIOS 39 AL 76. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica"

Por lo tanto se hace acreedor a 5.00 puntos.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento

**Puntos
convocatoria**

4.30

**Puntos
obtenidos**

4.30

Se otorgarán los puntos de este subrubro al LICITANTE que acredite que cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para la prestación del servicio descritos en el numeral 5.1 "Equipos y productos mínimos indispensables para llevar a cabo el servicio" del Anexo Técnico, así como facturas y soporte fotográfico del **50% o más (17 artículos)**.

Al licitante que acredite el 50% o más de la maquinaria y equipo mediante facturas y fotografías se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de 3.

En caso de que 2 licitantes acrediten la misma cantidad de maquinaria y equipo se les aplicará el mismo puntaje.

- 3 aspersores manuales. - Con salida de $\frac{3}{4}$ de diámetro.
- 3 podadoras. - De 5 (cinco) H.P. aproximado con recolector trasero y tracción propia.
- 5 desbrozadora. - De 1.5 (uno punto cinco) H.P. aproximado con cabezal de nylon y discos para desrame.
- 2 desbrozadoras. - De 1 (un) H.P. curva con cabezal de nylon.
- 5 tijeras grandes de poda de setos.
- 5 tijeras podadoras con mango de aluminio.
- 2 sopladoras de gasolina de 27.2 cm³.
- 1 sierras de cadena de 28 (veintiocho) pulgadas.
- 4 rastrillos para jardín de 16 (dieciséis) dientes.
- 4 Mallas protectoras (para evitar que durante el servicio se vean afectados los vehículos cercanos)

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 4.30 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la posesión mediante contrato de arrendamiento de más de 17 artículos y soporte fotográfico solicitados. FOLIOS 77 AL 86. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica"
Por lo anterior se hace acreedor a 4.30 puntos.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral 5.1 de la Convocatoria "Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes".				
El Licitante obtendrá los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: Presenta escrito indicando que no le aplica. FOLIO 87. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica" En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida				
	Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos		
	No acredita	0.00 puntos		
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos		
	No acredita	0.00 puntos		
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.				

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:
Presenta escrito indicando que no le aplica. FOLIO 88. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica".
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos por la convocante, al licitante NO se le otorgan puntos.
Presenta escrito indicando que no le aplica. FOLIO 88. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica".
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos por la convocante, al licitante NO se le otorgan puntos.

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.				
Para la ESPECIALIDAD: Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento que compruebe que ha prestado SERVICIOS relacionados con las características señaladas en el presente subrubro. Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado. El límite máximo a presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres. El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.				

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Presenta 5 contratos acreditando el objeto del servicio solicitado. FOLIO 14 AL 38. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica".</p> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/062/19 celebrado con CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 90 al 94. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: mantenimiento, reforestación, limpieza de plantas de ornato y suministro de macetas. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato IMTA-SRM-19-09 S celebrado CON INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 95 AL 119. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: servicio de jardinería. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato SE-052-19 Y CONVENIO MODIFICATORIO celebrado con COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA DEL DEPORTE, Archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 120 al 143. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: servicio integral de jardinería y fumigación. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato CV-CNF-CONSOLIDADO-IA-016RHQ001-E655-2019-16/20-74 Y CONVENIO MODIFICATORIO celebrado con COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, Archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 144 al 172. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: servicios integrales de jardinería y fumigación. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato AD/042/2020 Y CONVENIO MODIFICATORIO celebrado con INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA, Archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 173 a 213. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: servicios de jardinería y fumigación a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	4.31
<p>Para la EXPERIENCIA:</p> <p>Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma de los meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, la mayor cantidad de meses (mínimo 12), No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Para los contratos vigentes o cualquier otro documento, se tomarán únicamente los meses transcurridos hasta el día del acto de la presentación y apertura de propuestas.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos, información que podrá ser verificada.</p> <p>En caso de que presente más de 5 (cinco) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación).</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta 7 contratos, de los cuales se consideran los 5 contratos presentados ara acreditar el rubro 2.1 Especialidad, acreditando 23 meses. FOLIOS 89 AL 213. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica".</p> <p>UNO:</p> <p>Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/062/19 celebrado con CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 90 al 94.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: mantenimiento, reforestación, limpieza de plantas de ornato y suministro de macetas.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 8 meses de experiencia con este contrato.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	4.31
<p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato IMTA-SRM-19-09 S celebrado CON INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 95 AL 119.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: servicio de jardinería. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 16 meses de experiencia con este contrato, se consideran solo 12 meses, ya que 4 meses están empalmados. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato SE-052-19 Y CONVENIO MODIFICATORIO celebrado con COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA DEL DEPORTE, Archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 120 al 143.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: servicio integral de jardinería y fumigación. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 18 meses de experiencia con este contrato, se consideran solo 3 meses, ya que 15 meses están empalmados. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato CV-CNF-CONSOLIDADO-IA-016RHQ001-E655-2019-16/20-74 Y CONVENIO MODIFICATORIO celebrado con COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, Archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 144 al 172.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: servicios integrales de jardinería y fumigación. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 14.5 meses de experiencia con este contrato, no se considera ningún mes, ya que los meses están empalmados. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato AD/042/2020 Y CONVENIO MODIFICATORIO celebrado con INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA, Archivo "06. 2.1.1 Propuesta Técnica", folios 173 a 213.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: servicios de jardinería y fumigación a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 6 meses de experiencia con este contrato, no se considera ningún mes, ya que los meses están empalmados. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. Por lo anterior al realizar la Regla de 3 se hace acreedor a 4.31 puntos, considerando 48 meses el máximo de meses acreditado por SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>				

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: <u>MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00										
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar en papel membretado con firma autógrafa del Representante Legal, descripción detallada de la metodología o procedimiento de ejecución que deberá contener lo siguiente: 2. Objeto de la contratación, 3. Vigencia de la prestación del servicio, 4. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general, 5. Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • De seguridad y atención de reportes • Para atender los servicios programados y los servicios de emergencia <table border="1" data-bbox="743 789 1354 1070" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología completa con 5 aspectos 100%</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 3 aspectos.</td> <td align="center">0.50</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos o menos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 2.00 (dos) puntos</p>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología completa con 5 aspectos 100%	2.00	Entrega Metodología con 4 aspectos.	1.00	Entrega Metodología con 3 aspectos.	0.50	Entrega Metodología con 2 aspectos o menos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega Metodología completa con 5 aspectos 100%	2.00													
Entrega Metodología con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Metodología con 3 aspectos.	0.50													
Entrega Metodología con 2 aspectos o menos.	0.00													
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con la Metodología y contiene los 5 aspectos solicitados. FOLIOS 304 AL 317. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica" Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita con los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Objeto de la contratación, Vigencia de la prestación del servicio, Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general, Especificaciones generales, Enlistar la documentación señalada como entregables, Penas y deducciones. <p>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%</td> <td align="center">3.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Plan de trabajo con 3 aspectos o menos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIOS 317 AL 330. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica" Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos</p>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00	Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00	Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00	Entrega Plan de trabajo con 3 aspectos o menos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00													
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00													
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Plan de trabajo con 3 aspectos o menos.	0.00													

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 3 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Supervisor, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo de los 7 jardineros capacitados en el servicio a contratar, en el tercer nivel.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en el subrubros: 1.1.1 Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b) y c) de este subrubro, se otorgarán 3.00 (tres) puntos. No se otorgarán puntos a quien omita presentar el organigrama señalado en los incisos a), b) y c) o lo presente sin firma del representante legal o no sea legible. No se otorgarán puntos a quien presente el organigrama en forma parcial.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta Organigrama solicitado a 3 niveles. FOLIOS 331 AL 332. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica". Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos.</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad para el rubro 2 de la presente tabla. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato, convenio u otro.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de garantía; • Liberaciones de pago; • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de convenios y/o contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de convenios y/o contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto</p> <p>Solo se considerarán los convenios y/o contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro 4.1 no excederá de 10.00 (diez) puntos</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta los 5 cumplimientos de contrato de los contratos presentados para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia. FOLIOS 333 AL 339. ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica". Por lo anterior se hace acreedor a 10.00 puntos.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			50.61 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962305
HASH:
B571F549AB71D916A8CB012484A4E97816EA0993C9AB4B
613B86D830A871BCDB

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962305
HASH:
B571F549AB71D916A8CB012484A4E97816EA0993C9AB4B
613B86D830A871BCDB

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962305
HASH:
B571F549AB71D916A8CB012484A4E97816EA0993C9AB4B
613B86D830A871BCDB

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"		Sí cumple		ARCHIVO "06. 2.1.1 Propuesta Técnica" FOLIO 01 AL 13	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Jefe de Departamento de Servicios Generales

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
Subdirector de Servicios

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962307
HASH:
09272968776196A7377A7791E3C139C0F7A435AFCEC359
8E03EF497492FFB7D3

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962307
HASH:
09272968776196A7377A7791E3C139C0F7A435AFCEC359
8E03EF497492FFB7D3

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962307
HASH:
09272968776196A7377A7791E3C139C0F7A435AFCEC359
8E03EF497492FFB7D3

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.70	Puntos obtenidos	3.70
<p>El LICITANTE deberá presentar los currículums del personal que podrá prestar el “Servicio de mantenimiento área verdes (jardinería) de Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral”, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) currículum de 1 (un) Supervisor • 1 (un) currículum por jardinero (7 personas), <p>Los currículos solicitados deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre 2) Dirección 3) Grado de estudios 4) Perfil que acredita o para el que se propone 5) Experiencia, la cual deberá ser mínima de 6 meses en el puesto propuesto adjuntado carta de recomendación en hoja membretada y firma de quien la emite, indicando la experiencia en el puesto. 6) Firmado por la persona propuesta y por el representante legal del LICITANTE 7) Indicar los datos de referencia: teléfonos para validar la información 8) Copia de Identificación oficial vigente legible <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como supervisor y quiénes como los 7 (siete) jardineros.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum del supervisor y los primeros 7 (siete) currículums de los jardineros, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>				

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.70	Puntos obtenidos	3.70																
<p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera.</p> <table border="1" data-bbox="716 483 1381 683"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses en adelante de experiencia como Supervisor de jardinería.</td> <td align="center">1.25 punto</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td align="center">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Menos de 6 meses de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje máximo por 1 Supervisor 1.25 puntos</p> <table border="1" data-bbox="716 737 1381 989"> <thead> <tr> <th>Jardineros (7 personas)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses en adelante de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.35 (punto treinta y cinco puntos))</td> <td align="center">2.45 puntos</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.30 (punto treinta puntos))</td> <td align="center">2.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Menos de 6 de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje máximo por cada jardinero 0.35 puntos, puntaje máximo a obtener 2.45 puntos.</p> <p align="right">Total, de puntos a obtener en este subrubro: 3.70 puntos</p> <p>El personal que presente deberá coincidir con el organigrama que se solicita en el subrubro 3.1.3. En caso de no coincidir con el organigrama no serán considerados para la evaluación.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, adjuntando copia de su identificación oficial vigente. Los currículums que no cuenten con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p> <p>No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial o ilegible de cada curriculum y documentación adicional solicitada del presente subrubro.</p>					Supervisor	Puntos en cada caso	12 meses en adelante de experiencia como Supervisor de jardinería.	1.25 punto	6 a 11 meses de experiencia	1.00 puntos	Menos de 6 meses de experiencia	0.00 puntos	Jardineros (7 personas)	Puntos en cada caso	12 meses en adelante de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.35 (punto treinta y cinco puntos))	2.45 puntos	6 a 11 meses de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.30 (punto treinta puntos))	2.10 puntos	Menos de 6 de experiencia	0.00 puntos
Supervisor	Puntos en cada caso																			
12 meses en adelante de experiencia como Supervisor de jardinería.	1.25 punto																			
6 a 11 meses de experiencia	1.00 puntos																			
Menos de 6 meses de experiencia	0.00 puntos																			
Jardineros (7 personas)	Puntos en cada caso																			
12 meses en adelante de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.35 (punto treinta y cinco puntos))	2.45 puntos																			
6 a 11 meses de experiencia (por cada persona se otorgará máximo 0.30 (punto treinta puntos))	2.10 puntos																			
Menos de 6 de experiencia	0.00 puntos																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.70	Puntos obtenidos	3.70
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta curriculum con lo solicitado para cada uno de los puestos, identificación oficial y carta de recomendación: 1 Supervisor y 7 jardineros. FOLIOS 163 AL 204. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed"</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 3.70 puntos.</p>				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.48	Puntos obtenidos	7.48
<p>El LICITANTE deberá de acreditar que el supervisor propuesto que podrá prestar el “Servicio de mantenimiento en áreas verdes (jardinería) de Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral”, cuenta con los conocimientos académicos para la prestación del servicio de jardinería, debiendo presentar copia simple del título, cédula o constancia de estudios emitidos por autoridad competente, conforme a lo siguiente:</p> <p>El personal que presente deberá coincidir con lo presentado en el subrubro 1.1.1 y con el organigrama que se solicita en el subrubro 3.1.3. En caso de no coincidir no serán considerados para la evaluación.</p> <p>Para efecto de lo anterior, deberá presentar copia del título, o cédula profesional del personal indicado en el numeral 1.1.1 como Supervisor.</p>				
Supervisor		Puntos en cada caso		
Presenta Título o Cédula profesional con Licenciatura en biología o agronomía		7.48 puntos		
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP del plan de estudios de la licenciatura en biología o agronomía.		6.50 puntos		
No acredita		0.00 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	7.48	Puntos obtenidos	7.48
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo				
Puntaje máximo por 1 Supervisor 7.48 puntos El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar en la página de la SEP. No se otorgarán puntos de éste subrubro a quien presente información ilegible o parcial.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> , ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta título y cédula del Supervisor. FOLIOS 205 AL 209. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed" Por lo anterior se hace acreedor a 7.48 puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	2.52	Puntos obtenidos	2.52				
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas								
<p>El LICITANTE deberá demostrar para cada uno de los jardineros, tengan el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con jardinería en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de equipo, materiales, maquinaria relacionada con el servicio a contratar • Poda y derribo de árboles • Manejo y uso de productos químicos <p>Emitidas por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social o equivalente a cualquier Cámara a la que se encuentren registrados</p> <p>JARDINEROS 7 (SIETE).</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Acredita 2 (dos) o más diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas referidos en el presente subrubro</td> <td align="center">0.36 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 (una) diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas referidos en el presente subrubro</td> <td align="center">0.20 puntos por persona</td> </tr> </table>					Acredita 2 (dos) o más diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas referidos en el presente subrubro	0.36 puntos por persona	Acredita 1 (una) diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas referidos en el presente subrubro	0.20 puntos por persona
Acredita 2 (dos) o más diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas referidos en el presente subrubro	0.36 puntos por persona							
Acredita 1 (una) diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas referidos en el presente subrubro	0.20 puntos por persona							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.52	Puntos obtenidos	2.52
<p>El personal que presente deberá coincidir con el subrubro 1.1.1 y organigrama que se solicita en el subrubro 3.1.3. En caso de no coincidir no serán considerados para la evaluación.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 2.52 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta más de 2 diplomas o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado por cada puesto y personal: 7 jardineros. FOLIOS 210 AL 372. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed" Por lo anterior se hace acreedor a 2.52 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10.0% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (12 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica, multiplicado por 12, que son los meses de duración del contrato.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con acuse de recibo y sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10.0% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021.</p> <p>En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Al licitante que acredite ingresos superiores al 17.6% del monto de su oferta económica, se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de tres.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:
Presenta Declaración Anual 2020 con acuse y saldo a favor, presenta declaración mensual provisional de noviembre de 2021 con acuse y pago. Acredita ingresos superiores al 17.6% de su propuesta económica. FOLIOS 396 AL 442. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed"
Por lo tanto se hace acreedor a 5.00 puntos.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	Puntos convocatoria	4.30	Puntos obtenidos	4.30
<p>Se otorgarán los puntos de este subrubro al LICITANTE que acredite que cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para la prestación del servicio descritos en el numeral 5.1 "Equipos y productos mínimos indispensables para llevar a cabo el servicio" del Anexo Técnico, así como facturas y soporte fotográfico del 50% o más (17 artículos).</p>				
<p>Al licitante que acredite el 50% o más de la maquinaria y equipo mediante facturas y fotografías se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de 3.</p>				
<p>En caso de que 2 licitantes acrediten la misma cantidad de maquinaria y equipo se les aplicará el mismo puntaje.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • 3 aspersores manuales. - Con salida de ¾ de diámetro. • 3 podadoras. - De 5 (cinco) H.P. aproximado con recolector trasero y tracción propia. • 5 desbrozadora. - De 1.5 (uno punto cinco) H.P. aproximado con cabezal de nylon y discos para desrame. • 2 desbrozadoras. - De 1 (un) H.P. curva con cabezal de nylon. • 5 tijeras grandes de poda de setos. • 5 tijeras podadoras con mango de aluminio. • 2 sopladoras de gasolina de 27.2 cm3. • 1 sierras de cadena de 28 (veintiocho) pulgadas. • 4 rastrillos para jardín de 16 (dieciséis) dientes. • 4 Mallas protectoras (para evitar que durante el servicio se vean afectados los vehículos cercanos) 				
<p>Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 4.30 puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la propiedad mediante facturas de más de 17 artículos y soporte fotográfico solicitados. FOLIOS 443 AL 506. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed" Por lo anterior se hace acreedor a 4.30 puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral 5.1 de la Convocatoria "Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes".				
El Licitante obtendrá los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: Presenta escrito indicando que no cuenta con trabajadores con discapacidad. FOLIO 507. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed" En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida				
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica		0.20 puntos		
No acredita		0.00 puntos		
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género		0.30 puntos		
No acredita		0.00 puntos		
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito en donde indica que no cuenta con registro ante el IMPI. FOLIO 508. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed" En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos por la convocante, al licitante NO se le otorgan puntos. No presenta escrito en donde indica que no ha aplicado políticas y prácticas de igual de género. En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos por la convocante, al licitante NO se le otorgan puntos.				
RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.				
Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
Para la ESPECIALIDAD: Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento que compruebe que ha prestado SERVICIOS relacionados con las características señalas en el presente subrubro. Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado. El límite máximo a presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres. El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando en el objeto ser del servicio solicitado. FOLIOS 509 AL 764. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed" UNO: Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-LICI-004-2016 celebrado con INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folio 511 al 541. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u> : de servicio integral de jardinería. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>DOS: Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-LICI-005-2017 CON CONVENIO MOFICATORIO celebrado con INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folios 542 al 558. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de servicio integral de jardinería. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-LICI-038-2018 celebrado con (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL), Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folios 559 al 633. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de servicio integral de jardinería. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato 029-O19AICM-1S celebrado con AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folios 634 al 670. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: mantenimiento de áreas verdes, prados, arrietes, macetas y macetones en interiores y exteriores. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-AD186-2019 celebrado con INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folios 671 al 764. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de servicio integral de jardinería. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para la EXPERIENCIA: Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma de los meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, la mayor cantidad de meses (mínimo 12), No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Para los contratos vigentes o cualquier otro documento, se tomarán únicamente los meses transcurridos hasta el día del acto de la presentación y apertura de propuestas.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos, información que podrá ser verificada.</p> <p>En caso de que presente más de 5 (cinco) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación).</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta 5 contratos acreditando 48 meses FOLIOS 509 AL 764. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed"</p> <p>UNO:</p> <p>Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-LICI-004-2016 celebrado con INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folios 511 al 541.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de servicio integral de jardinería.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 10 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS:</p> <p>Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-LICI-005-2017 CON CONVENIO MOFICATORIO celebrado con INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folios 542 al 558.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de servicio integral de jardinería.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia con este contrato.</p>				

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-LICI-038-2018 celebrado con (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL), Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folios 559 al 633. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de servicio integral de jardinería. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 7 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato 029-O19AICM-1S celebrado con AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folios 634 al 670. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: mantenimiento de áreas verdes, prados, arrietes, macetas y macetones en interiores y exteriores. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 8 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-AD186-2019 celebrado con INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, Archivo "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed", folios 671 al 764. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de servicio integral de jardinería. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 11 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos, considerando 48 meses el máximo de meses acreditado.</p>				

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00										
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar en papel membretado con firma autógrafa del Representante Legal, descripción detallada de la metodología o procedimiento de ejecución que deberá contener lo siguiente: 2. Objeto de la contratación, 3. Vigencia de la prestación del servicio, 4. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general, 5. Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • De seguridad y atención de reportes • Para atender los servicios programados y los servicios de emergencia <table border="1" data-bbox="743 789 1354 1070" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología completa con 5 aspectos 100%</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 3 aspectos.</td> <td align="center">0.50</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos o menos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 2.00 (dos) puntos</p>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología completa con 5 aspectos 100%	2.00	Entrega Metodología con 4 aspectos.	1.00	Entrega Metodología con 3 aspectos.	0.50	Entrega Metodología con 2 aspectos o menos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega Metodología completa con 5 aspectos 100%	2.00													
Entrega Metodología con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Metodología con 3 aspectos.	0.50													
Entrega Metodología con 2 aspectos o menos.	0.00													
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con la descripción detallada de la Metodología, firma del Representante Legal y personal para la prestación del servicio, no se aprecia el objeto del servicio, la vigencia de la prestación del servicio y los lugares de prestación del servicio, por lo que solo acredita 1 aspecto solicitado; de acuerdo al artículo 43 penúltimo párrafo del Reglamento que indica "el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica", se consideraron los puntos omitidos solventados con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas. FOLIOS 1 AL 16 y 765 AL 777. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed" Por lo anterior, se hace acreedor de 2.00 puntos.</p>														

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto														
El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita con los siguientes aspectos:														
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación, 2. Vigencia de la prestación del servicio, 3. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general, 4. Especificaciones generales, 5. Enlistar la documentación señalada como entregables, 6. Penas y deducciones. 														
El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%</td> <td align="center">3.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Plan de trabajo con 3 aspectos o menos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00	Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00	Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00	Entrega Plan de trabajo con 3 aspectos o menos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00													
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00													
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Plan de trabajo con 3 aspectos o menos.	0.00													
El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.														
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:														
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:														
Presenta escrito con el Plan de Trabajo, firma del Representante Legal y personal para la prestación del servicio, no se aprecia el objeto del servicio, la vigencia de la prestación del servicio y los lugares de prestación del servicio, por lo que solo acredita 1 aspecto solicitado; de acuerdo al artículo 43 penúltimo párrafo del Reglamento que indica "el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica", se consideraron los puntos omitidos solventados con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas. FOLIOS 1 AL 16 y 778 AL 783. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed"														
Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos.														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 3 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones. b) Nombre y cargo del Supervisor, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar. c) Nombre y cargo de los 7 jardineros capacitados en el servicio a contratar, en el tercer nivel.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en el subrubros: 1.1.1 Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b) y c) de este subrubro, se otorgarán 3.00 (tres) puntos. No se otorgarán puntos a quien omita presentar el organigrama señalado en los incisos a), b) y c) o lo presente sin firma del representante legal o no sea legible. No se otorgarán puntos a quien presente el organigrama en forma parcial.</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta Organigrama solicitado a 3 niveles. FOLIOS 784 AL 786. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed" Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos.</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad para el rubro 2 de la presente tabla. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato, convenio u otro.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de garantía; • Liberaciones de pago; • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa licitante: <u>SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos				
<p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de convenios y/o contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de convenios y/o contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto</p> <p>Solo se considerarán los convenios y/o contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro 4.1 no excederá de 10.00 (diez) puntos</p>				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta los 5 cumplimientos de contrato de los contratos presentados para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia. FOLIOS 788 AL 792. ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed"</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 10.00 puntos.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica				59.00 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente				45.00 puntos

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962306
HASH:
1373E01D1C4F90BA6E22E95928FE403C4B059E0FFFE812
BAA6FCE8018D3DBD3A

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962306
HASH:
1373E01D1C4F90BA6E22E95928FE403C4B059E0FFFE812
BAA6FCE8018D3DBD3A

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 962306
HASH:
1373E01D1C4F90BA6E22E95928FE403C4B059E0FFFE812
BAA6FCE8018D3DBD3A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-103/2021

SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"		Sí cumple		ARCHIVO "06. TECNICA SERVIPRO - INE JARDINER_compressed" FOLIO 01 AL 16	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Jefe de Departamento de Servicios Generales

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
Subdirector de Servicios

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
Director de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962308
HASH:
CE148B4386AF78D2A85731683C9B7432FF49EA0AFB76B2160C6A0122A0884A40

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962308
HASH:
CE148B4386AF78D2A85731683C9B7432FF49EA0AFB76B2160C6A0122A0884A40

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962308
HASH:
CE148B4386AF78D2A85731683C9B7432FF49EA0AFB76B2160C6A0122A0884A40

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 4

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021
Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Rectificación por error de cálculo

12 de enero de 2022

				Dice	Debe decir
CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Inmueble Tlalpan) 3,256.55 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$5.88	\$5.88
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES				
	LIMPIEZA EN GENERAL				
	RIEGO				
	DESHIERBE EN GENERAL				
Subtotal 1):				\$19,148.51	\$5.88

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Bodega Tláhuac) 166.89 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$5.88	\$5.88
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES				
	LIMPIEZA EN GENERAL				
	RIEGO				
	DESHIERBE EN GENERAL				
Subtotal 2):				\$981.31	\$5.88

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DE JARDINERAS PERIMETRALES (Banqueta del Inmueble Tlalpan) 236 m2	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$9.12	\$9.12
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS				
	LIMPIEZA				
	RIEGO				
	MANTENIMIENTO A JARDINERAS PERIMETRALES				
Subtotal 3):				\$2,152.32	\$9.12

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
				*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO
MANTENIMIENTO DE 25 JARDINERAS ORNAMENTALES	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	\$492.00	\$492.00
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS				
	LIMPIEZA				
	RIEGO				
Subtotal 4):				\$12,300.00	\$492.00

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
				*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO
MANTENIMIENTO DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE INSTITUTO Y EN SALA DE CONSEJO	LIMPIEZA	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$26.00	\$26.00
	RIEGO				
	PINTURA				
MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES MENORES A 3 METROS DE ALTURA	PERFILADO DE LOS ÁRBOLES	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$1,280.00	\$1,280.00
MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES MAYORES A 3 METROS DE ALTURA	PODA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$2,490.00	\$2,490.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021
Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Rectificación por error de cálculo

12 de enero de 2022

RETIRO DE BASURA	RETIRO DE LA BASURA GENERADA POR EL SERVICIO	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO MENSUAL	\$6,840.00	\$6,840.00
			Subtotal 5):	\$10,636.00	\$10,636.00

Subtotal 1) + Subtotal 2) + Subtotal 3) + Subtotal 4) + Subtotal 5):	\$45,218.14	\$11,148.88
I.V.A.	\$7,234.90	\$1,783.82
TOTAL:	\$52,453.04	\$12,932.70

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra:	CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 14/100 M.N.	ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.
--	---	---

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
				**PRECIO UNITARIO	**PRECIO UNITARIO
VARIEDAD DE PLANTAS EN LAS INSTALACIONES DEL "INSTITUTO"	AGAVE	DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PIEZA	\$551.00	\$551.00
	AGLOMENA SILVER		PIEZA	\$405.00	\$405.00
	AGUACATE		PIEZA	\$405.00	\$405.00
	ARALIA ARBORICOLA MARGINATA		PIEZA	\$452.00	\$452.00
	ARALIA ELEGANTÍSIMA		PIEZA	\$4,405.00	\$4,405.00
	ARALIA SHEFLERA		PIEZA	\$382.00	\$382.00
	ÁRBOL DE ORQUIDEA		PIEZA	\$575.00	\$575.00
	ÁRBOL FITOLACA		PIEZA	\$557.00	\$557.00
	ARRAYÁN		PIEZA	\$665.00	\$665.00
	AZALEA		PIEZA	\$200.00	\$200.00
	BUGAMBILIAS		PIEZA	\$600.00	\$600.00
	CACTUS		PIEZA	\$440.00	\$440.00
	CEDRO		PIEZA	\$340.00	\$340.00
	CLAVO AZHARINO		PIEZA	\$130.00	\$130.00
	CLIVIA		PIEZA	\$215.00	\$215.00
	CUNA CHARLÉ		PIEZA	\$550.00	\$550.00
	CUNA DE MOISÉS		PIEZA	\$167.00	\$167.00
	DRACENA COMPACTA		PIEZA	\$265.00	\$265.00
	DRACENA VERDE		PIEZA	\$285.00	\$285.00
	DRACENA WARNEKI		PIEZA	\$290.00	\$290.00
	FICUS BENJAMINA ARBUSTADA		PIEZA	\$600.00	\$600.00
	FRESNO		PIEZA	\$250.00	\$250.00
	GALVIA		PIEZA	\$70.00	\$70.00
	GREDILIA		PIEZA	\$335.00	\$335.00
	HELECHO BOSTON		PIEZA	\$250.00	\$250.00
	HIGUERA		PIEZA	\$270.00	\$270.00
	HOJA DE SANDÍA		PIEZA	\$200.00	\$200.00
	HUAJE		PIEZA	\$540.00	\$540.00
	JACARANDA		PIEZA	\$500.00	\$500.00
	JUNÍPERO RASTRERO DORADO		PIEZA	\$125.00	\$125.00
	LANTANA AMARILLA		PIEZA	\$180.00	\$180.00
	MAGNOLIA		PIEZA	\$1,095.00	\$1,095.00
	MORA		PIEZA	\$295.00	\$295.00
	PALMA ARECA		PIEZA	\$1,375.00	\$1,375.00
PALMA ESTRELLA	PIEZA	\$1,099.00	\$1,099.00		
PALO DE BRASIL	PIEZA	\$450.00	\$450.00		
ROSAS	PIEZA	\$32.00	\$32.00		
SABINOS FRESCOS	PIEZA	\$350.00	\$350.00		
SANTOLINA	PIEZA	\$69.00	\$69.00		
SETO	PIEZA	\$95.00	\$95.00		

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021
Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Rectificación por error de cálculo

12 de enero de 2022

	SETO DE PIRACANTA		PIEZA	\$140.00	\$140.00
	SIRGONIO Y/O SILVER		PIEZA	\$92.40	\$92.40
	TRUENO DE VENUS		PIEZA	\$140.00	\$140.00
	TULIA		PIEZA	\$135.00	\$135.00
	WARNEKI		PIEZA	\$340.00	\$340.00
	ZAPOTE		PIEZA	\$175.00	\$175.00
PLANTAS DE REFORESTACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES	CUNA DE MOISÉS	DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PIEZA	\$167.00	\$167.00
	DRACENA VERDE		PIEZA	\$285.00	\$285.00
	PALMA ESTRELLA		PIEZA	\$1,099.00	\$1,099.00
	PALO DE BRASIL		PIEZA	\$450.00	\$450.00
	SANSEVIERÍA		PIEZA	\$200.00	\$200.00
SOLICITUDES ADICIONALES	REFORESTACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	\$1,680.00	\$1,680.00
	TALA DE ARBOL		PIEZA	\$11,400.00	\$11,400.00
	FERTILIZACIÓN DE CÉSPED		SERVICIO	\$8,520.00	\$8,520.00
	FERTILIZACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES		SERVICIO	\$6,600.00	\$6,600.00
	FERTILIZACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES		SERVICIO	\$7,800.00	\$7,800.00
	FUMIGACIÓN DE CÉSPED		SERVICIO	\$7,440.00	\$7,440.00
	FUMIGACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES		SERVICIO	\$3,000.00	\$3,000.00
	FUMIGACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES		SERVICIO	\$4,320.00	\$4,320.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 5

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021
Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

12 de enero de 2022

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	Jardines Laureles, S.A. de C.V.	Ecoblue de México, S.A. de C.V.	Servipro de México, S.A. de C.V.	Jardinería 2000, S.A. de C.V.	Lico Ambiental, S.A. de C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Inmueble Tlalpan) 3,256.55 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$24.00	\$4.90	\$5.50	\$42.00	\$37.90	\$26.40
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES								
	LIMPIEZA EN GENERAL								
	RIEGO								
	DESHIERBE EN GENERAL								
Subtotal 1):			\$24.00	\$4.90	\$5.50	\$42.00	\$37.90		

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	Jardines Laureles, S.A. de C.V.	Ecoblue de México, S.A. de C.V.	Servipro de México, S.A. de C.V.	Jardinería 2000, S.A. de C.V.	Lico Ambiental, S.A. de C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Bodega Tlahuac) 166.89 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$24.00	\$4.90	\$5.50	\$210.00	\$172.87	\$26.40
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES								
	LIMPIEZA EN GENERAL								
	RIEGO								
	DESHIERBE EN GENERAL								
Subtotal 2):			\$24.00	\$4.90	\$5.50	\$210.00	\$172.87		

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	Jardines Laureles, S.A. de C.V.	Ecoblue de México, S.A. de C.V.	Servipro de México, S.A. de C.V.	Jardinería 2000, S.A. de C.V.	Lico Ambiental, S.A. de C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DE JARDINERAS PERIMETRALES (Banqueta del Inmueble Tlalpan) 236 m2	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$47.50	\$7.60	\$8.30	\$42.00	\$176.02	\$46.20
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS								
	LIMPIEZA								
	RIEGO								
	MANTENIMIENTO A JARDINERAS PERIMETRALES								
Subtotal 3):			\$47.50	\$7.60	\$8.30	\$42.00	\$176.02		

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	Jardines Laureles, S.A. de C.V.	Ecoblue de México, S.A. de C.V.	Servipro de México, S.A. de C.V.	Jardinería 2000, S.A. de C.V.	Lico Ambiental, S.A. de C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO
MANTENIMIENTO DE 25 JARDINERAS ORNAMENTALES	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	\$2,300.00	\$410.00	\$265.00	\$530.00	\$326.14	\$451.00
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS								
	LIMPIEZA								
	RIEGO								
Subtotal 4):			\$2,300.00	\$410.00	\$265.00	\$530.00	\$326.14		

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	Jardines Laureles, S.A. de C.V.	Ecoblue de México, S.A. de C.V.	Servipro de México, S.A. de C.V.	Jardinería 2000, S.A. de C.V.	Lico Ambiental, S.A. de C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO
MANTENIMIENTO DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE INSTITUTO Y EN SALA DE CONSEJO	LIMPIEZA	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$37.00	\$10.30	\$11.80	\$38.00	\$47.65	\$40.70
	RIEGO								
	PINTURA								

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021
Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

12 de enero de 2022

MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES MENORES A 3 METROS DE ALTURA	PERFILADO DE LOS ÁRBOLES	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$262.50	\$1,350.00	\$1,500.00	\$180.00	\$5,528.98	\$1,485.00
MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES MAYORES A 3 METROS DE ALTURA	PODA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$735.00	\$2,800.00	\$3,100.00	\$390.00	\$22,358.00	\$3,080.00
RETIRO DE BASURA	RETIRO DE LA BASURA GENERADA POR EL SERVICIO	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO MENSUAL	\$1,260.00	\$5,700.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$10,311.21	\$6,600.00
Subtotal 5):				\$2,294.50	\$9,860.30	\$10,611.80	\$12,608.00	\$38,245.84	

Subtotal 1) + Subtotal 2) + Subtotal 3) + Subtotal 4) + Subtotal 5):	\$4,690.00	\$10,287.70	\$10,896.10	\$13,432.00	\$38,958.77
I.V.A.	\$750.40	\$1,646.03	\$1,743.38	\$2,149.12	\$6,233.40
TOTAL:	\$5,440.40	\$11,933.73	\$12,639.48	\$15,581.12	\$45,192.17

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4 + Subtotal 5 antes de I.V.A.)	\$10,896.10
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4 + Subtotal 5 antes de I.V.A.) + 10 %)	\$11,985.71

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	Jardines Laureles, S.A. de C.V.	Ecobue de México, S.A. de C.V.	Servipro de México, S.A. de C.V.	Jardinería 2000, S.A. de C.V.	Lico Ambiental, S.A. de C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				**PRECIO UNITARIO	**PRECIO UNITARIO	**PRECIO UNITARIO	**PRECIO UNITARIO	**PRECIO UNITARIO	**PRECIO UNITARIO
	AGAVE		PIEZA	\$892.50	\$520.00	\$433.00	\$309.00	\$1,100.00	\$572.00
	AGLOMENA SILVER		PIEZA	\$73.50	\$380.00	\$317.00	\$72.10	\$793.80	\$348.70
	AGUACATE		PIEZA	\$262.50	\$380.00	\$317.00	\$103.00	\$793.80	\$348.70
	ARALIA ARBORÍCOLA MARGINATA		PIEZA	\$294.00	\$430.00	\$358.00	\$154.50	\$905.88	\$393.80
	ARALIA ELEGANTÍSIMA		PIEZA	\$189.00	\$410.00	\$342.00	\$72.10	\$882.00	\$376.20
	ARALIA SHEFLERA		PIEZA	\$147.00	\$350.00	\$292.00	\$72.10	\$748.44	\$321.20
	ÁRBOL DE ORQUIDEA		PIEZA	\$1,575.00	\$540.00	\$450.00	\$103.00	\$1,146.60	\$594.00
	ÁRBOL FITOLACA		PIEZA	\$1,890.00	\$520.00	\$433.00	\$103.00	\$1,100.00	\$572.00
	ARRAYÁN		PIEZA	\$13.00	\$570.00	\$475.00	\$20.60	\$1,323.00	\$522.50
	AZALEA		PIEZA	\$89.25	\$180.00	\$150.00	\$82.40	\$625.00	\$165.00
	BUGAMBILIAS		PIEZA	\$157.50	\$520.00	\$433.00	\$82.40	\$1,100.00	\$476.30
	CACTUS		PIEZA	\$231.00	\$420.00	\$350.00	\$103.00	\$882.00	\$385.00
	CEDRO		PIEZA	\$362.50	\$310.00	\$258.00	\$103.00	\$695.80	\$341.00
	CLAVO AZHARINO		PIEZA	\$57.75	\$125.00	\$104.00	\$51.50	\$278.60	\$114.40
	CLIVIA		PIEZA	\$68.25	\$190.00	\$158.00	\$51.50	\$403.20	\$173.80
	CUNA CHARLÉ		PIEZA	\$68.25	\$530.00	\$442.00	\$51.50	\$1,100.00	\$486.20
	CUNA DE MOISÉS		PIEZA	\$57.75	\$530.00	\$442.00	\$51.50	\$1,052.80	\$486.20
	DRACENA COMPACTA		PIEZA	\$84.00	\$380.00	\$317.00	\$51.50	\$793.80	\$348.70
	DRACENA VERDE		PIEZA	\$78.75	\$340.00	\$283.00	\$61.80	\$686.70	\$311.30
	DRACENA WARNEKI		PIEZA	\$73.50	\$310.00	\$258.00	\$51.50	\$659.40	\$283.80
	FICUS BENJAMINA ARBUSTADA		PIEZA	\$262.50	\$390.00	\$325.00	\$103.00	\$642.60	\$357.50
	FRESNO		PIEZA	\$315.00	\$260.00	\$217.00	\$103.00	\$550.20	\$286.00
	GALVIA		PIEZA	\$472.50	\$67.00	\$56.00	\$30.90	\$126.00	\$73.70
	GREDILIA		PIEZA	\$630.00	\$330.00	\$275.00	\$103.00	\$793.80	\$363.00
	HELECHO BOSTON		PIEZA	\$126.00	\$180.00	\$150.00	\$219.50	\$492.80	\$198.00
	HIGUERA		PIEZA	\$262.50	\$290.00	\$242.00	\$103.00	\$617.40	\$288.75
	HOJA DE SANDÍA		PIEZA	\$68.25	\$130.00	\$108.00	\$51.50	\$404.60	\$118.80
	HUAJE		PIEZA	\$26.25	\$500.00	\$417.00	\$103.00	\$1,100.00	\$458.70
	JACARANDA		PIEZA	\$420.00	\$160.00	\$133.00	\$103.00	\$626.00	\$176.00
	JUNIPERO RASTRERO DORADO		PIEZA	\$115.50	\$115.00	\$96.00	\$103.00	\$198.00	\$126.50
	LANTANA AMARILLA		PIEZA	\$26.25	\$95.00	\$79.00	\$30.90	\$109.90	\$86.90
	MAGNOLIA		PIEZA	\$1,575.00	\$1,000.00	\$833.00	\$309.00	\$1,980.00	\$1,100.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021
Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

12 de enero de 2022

	MORA		PIEZA	\$630.00	\$375.00	\$313.00	\$103.00	\$801.00	\$412.50
	PALMA ARECA		PIEZA	\$89.25	\$170.00	\$142.00	\$82.40	\$354.00	\$156.20
	PALMA ESTRELLA		PIEZA	\$315.00	\$320.00	\$267.00	\$82.40	\$800.00	\$346.50
	PALO DE BRASIL		PIEZA	\$262.50	\$750.00	\$625.00	\$309.00	\$1,501.00	\$687.50
	ROSAS		PIEZA	\$26.25	\$115.00	\$96.00	\$51.50	\$290.00	\$105.60
	SABINOS FRESCOS		PIEZA	\$472.50	\$350.00	\$292.00	\$103.00	\$793.00	\$385.00
	SANTOLINA		PIEZA	\$18.90	\$48.00	\$40.00	\$51.50	\$167.00	\$52.80
	SETO		PIEZA	\$84.00	\$95.00	\$79.00	\$51.50	\$217.87	\$92.40
	SETO DE PIRACANTA		PIEZA	\$157.50	\$95.00	\$79.00	\$51.50	\$217.87	\$104.50
	SIRGONIO Y/O SILVER		PIEZA	\$84.00	\$95.00	\$79.00	\$51.50	\$267.00	\$92.40
	TRUENO DE VENUS		PIEZA	\$18.90	\$35.00	\$29.00	\$30.90	\$108.00	\$33.99
	TULIA		PIEZA	\$210.00	\$160.00	\$133.00	\$103.00	\$349.00	\$176.00
	WARNEKI		PIEZA	\$94.50	\$310.00	\$258.00	\$51.50	\$830.00	\$283.80
	ZAPOTE		PIEZA	\$472.50	\$270.00	\$225.00	\$103.00	\$623.00	\$297.00
PLANTAS DE REFORESTACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES	CUNA DE MOISÉS	DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PIEZA	\$57.75	\$540.00	\$450.00	\$50.00	\$987.00	\$495.00
	DRACENA VERDE		PIEZA	\$89.25	\$540.00	\$450.00	\$150.00	\$719.00	\$495.00
	PALMA ESTRELLA		PIEZA	\$315.00	\$320.00	\$267.00	\$100.00	\$789.98	\$346.50
	PALO DE BRASIL		PIEZA	\$262.50	\$750.00	\$625.00	\$100.00	\$1,599.00	\$687.50
	SANSEVERÍA		PIEZA	\$73.50	\$85.00	\$71.00	\$100.00	\$213.00	\$93.50
SOLICITUDES ADICIONALES	REFORESTACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	\$262.50	\$1,400.00	\$1,650.00	\$200.00	\$210.00	\$288.75
	TALA DE ARBOL		PIEZA	\$2,940.00	\$9,500.00	\$8,600.00	\$2,900.00	\$80,000.00	\$9,460.00
	FERTILIZACIÓN DE CÉSPED		SERVICIO	\$0.95	\$7,100.00	\$6,800.00	\$5,000.00	\$12,994.21	\$7,480.00
	FERTILIZACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES		SERVICIO	\$0.95	\$5,500.00	\$5,400.00	\$3,000.00	\$124.90	\$3,300.00
	FERTILIZACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES		SERVICIO	\$4.20	\$6,500.00	\$6,700.00	\$2,000.00	\$14.70	\$2,200.00
	FUMIGACIÓN DE CÉSPED		SERVICIO	\$1.00	\$6,200.00	\$5,800.00	\$5,000.00	\$9,356.57	\$6,380.00
	FUMIGACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES		SERVICIO	\$1.00	\$2,500.00	\$1,800.00	\$1,000.00	\$102.50	\$1,100.00
	FUMIGACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES		SERVICIO	\$47.25	\$3,600.00	\$1,800.00	\$1,000.00	\$5.88	\$1,100.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción II del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021

Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la Investigación de Mercado

12 de enero de 2022

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	MER solutions, S.A. de C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Inmueble Tlalpan) 3,256.55 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$15.00	\$5.88	\$26.40
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES					
	LIMPIEZA EN GENERAL					
	RIEGO					
	DESHIERBE EN GENERAL					
			Subtotal 1):	\$15.00	\$5.88	

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	MER solutions, S.A. de C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Bodega Tláhuac) 166.89 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$15.00	\$5.88	\$26.40
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES					
	LIMPIEZA EN GENERAL					
	RIEGO					
	DESHIERBE EN GENERAL					
			Subtotal 2):	\$15.00	\$5.88	

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	MER solutions, S.A. de C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DE JARDINERAS PERIMETRALES (Banqueta del Inmueble Tlalpan) 236 m2	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$57.00 (Nota 2)	\$9.12	\$46.20
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS					
	LIMPIEZA					
	RIEGO					
	MANTENIMIENTO A JARDINERAS PERIMETRALES					
			Subtotal 3):	\$57.00	\$9.12	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021
Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la Investigación de Mercado

12 de enero de 2022

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	MER solutions, S.A. de C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO
MANTENIMIENTO DE 25 JARDINERAS ORNAMENTALES	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	\$95.00	\$492.00	\$451.00
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS					
	LIMPIEZA					
	RIEGO					
Subtotal 4):				\$95.00	\$492.00	

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	MER solutions, S.A. de C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO
MANTENIMIENTO DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE INSTITUTO Y EN SALA DE CONSEJO	LIMPIEZA	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$95.00	\$26.00	\$40.70
	RIEGO					
	PINTURA (NOTA 1)					
MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES MENORES A 3 METROS DE ALTURA	PERFILADO DE LOS ÁRBOLES	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$550.00	\$1,280.00	\$1,485.00
MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES MAYORES A 3 METROS DE ALTURA	PODA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$1,550.00	\$2,490.00	\$3,080.00
RETIRO DE BASURA	RETIRO DE LA BASURA GENERADA POR EL SERVICIO	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO MENSUAL	\$6,000.00	\$6,840.00	\$6,600.00
Subtotal 5):				\$8,195.00	\$10,636.00	

NOTA 1: El licitante MER solutions, S.A. de C.V. en su oferta económica presentada en el concepto MANTENIMIENTO DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE INSTITUTO Y EN SALA DE CONSEJO no menciona la actividad PINTURA.

Subtotal 1) + Subtotal 2) + Subtotal 3) + Subtotal 4) + Subtotal 5):	\$8,377.00	\$11,148.88
I.V.A.	\$1,340.32	\$1,783.82
TOTAL:	\$9,717.32	\$12,932.70
	Precio Aceptable	Precio Aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4 + Subtotal 5 antes de I.V.A.)	\$10,896.10
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4 + Subtotal 5 antes de I.V.A.) + 10 %	\$11,985.71

Precio No Aceptable

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021

Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la Investigación de Mercado

12 de enero de 2022

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	MER solutions, S.A. de C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10% antes de I.V.A.)
				**PRECIO UNITARIO	**PRECIO UNITARIO	**PRECIO UNITARIO
VARIEDAD DE PLANTAS EN LAS INSTALACIONES DEL "INSTITUTO"	AGAVE	DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PIEZA	\$950.00	\$551.00	\$572.00
	AGLOMENA SILVER		PIEZA	\$690.00	\$405.00	\$348.70
	AGUACATE		PIEZA	\$690.00	\$405.00	\$348.70
	ARALIA ARBORÍCOLA MARGINATA		PIEZA	\$780.00	\$452.00	\$393.80
	ARALIA ELEGANTÍSIMA		PIEZA	\$760.00	\$4,405.00	\$376.20
	ARALIA SHEFLERA		PIEZA	\$650.00	\$382.00	\$321.20
	ÁRBOL DE ORQUIDEA		PIEZA	\$990.00	\$575.00	\$594.00
	ÁRBOL FITOLACA		PIEZA	\$950.00	\$557.00	\$572.00
	ARRAYÁN		PIEZA	\$1,140.00	\$665.00	\$522.50
	AZALEA		PIEZA	\$320.00	\$200.00	\$165.00
	BUGAMBILIAS		PIEZA	\$950.00	\$600.00	\$476.30
	CACTUS		PIEZA	\$760.00	\$440.00	\$385.00
	CEDRO		PIEZA	\$580.00	\$340.00	\$341.00
	CLAVO AZHARINO		PIEZA	\$220.00	\$130.00	\$114.40
	CLIVIA		PIEZA	\$350.00	\$215.00	\$173.80
	CUNA CHARLÉ		PIEZA	\$960.00	\$550.00	\$486.20
	CUNA DE MOISÉS		PIEZA	\$515.00	\$167.00	\$486.20
	DRACENA COMPACTA		PIEZA	\$690.00	\$265.00	\$348.70
	DRACENA VERDE		PIEZA	\$615.00	\$285.00	\$311.30
	DRACENA WARNEKI		PIEZA	NO COTIZA (Nota 2)	\$290.00	\$283.80
	FICUS BENJAMINA ARBUSTADA		PIEZA	\$545.00	\$600.00	\$357.50
	FRESNO		PIEZA	\$490.00	\$250.00	\$286.00
	GALVIA		PIEZA	\$100.00	\$70.00	\$73.70
	GREDILIA		PIEZA	\$680.00	\$335.00	\$363.00
	HELECHO BOSTON		PIEZA	\$320.00	\$250.00	\$198.00
	HIGUERA		PIEZA	\$540.00	\$270.00	\$288.75
	HOJA DE SANDÍA		PIEZA	\$245.00	\$200.00	\$118.80
	HUAJE		PIEZA	\$925.00	\$540.00	\$458.70
	JACARANDA		PIEZA	\$300.00	\$500.00	\$176.00
	JUNÍPERO RASTRERO DORADO		PIEZA	\$200.00	\$125.00	\$126.50
LANTANA AMARILLA	PIEZA	\$100.00	\$180.00	\$86.90		
MAGNOLIA	PIEZA	\$1,800.00	\$1,095.00	\$1,100.00		

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021

Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la Investigación de Mercado

12 de enero de 2022

	MORA		PIEZA	\$690.00	\$295.00	\$412.50
	PALMA ARECA		PIEZA	\$300.00	\$1,375.00	\$156.20
	PALMA ESTRELLA		PIEZA	\$575.00	\$1,099.00	\$346.50
	PALO DE BRASIL		PIEZA	\$1,300.00	\$450.00	\$687.50
	ROSAS		PIEZA	\$200.00	\$32.00	\$105.60
	SABINOS FRESCOS		PIEZA	\$650.00	\$350.00	\$385.00
	SANTOLINA		PIEZA	\$90.00	\$69.00	\$52.80
	SETO		PIEZA	\$180.00	\$95.00	\$92.40
	SETO DE PIRACANTA		PIEZA	\$170.00	\$140.00	\$104.50
	SIRGONIO Y/O SILVER		PIEZA	\$165.00	\$92.40	\$92.40
	TRUENO DE VENUS		PIEZA	\$55.00	\$140.00	\$33.99
	TULIA		PIEZA	\$300.00	\$135.00	\$176.00
	WARNEKI		PIEZA	\$550.00	\$340.00	\$283.80
	ZAPOTE		PIEZA	\$480.00	\$175.00	\$297.00
PLANTAS DE REFORESTACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES	CUNA DE MOISÉS	DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PIEZA	\$440.00	\$167.00	\$495.00
	DRACENA VERDE		PIEZA	\$390.00	\$285.00	\$495.00
	PALMA ESTRELLA		PIEZA	\$415.00	\$1,099.00	\$346.50
	PALO DE BRASIL		PIEZA	\$875.00	\$450.00	\$687.50
	SANSEVIERÍA		PIEZA	\$150.00	\$200.00	\$93.50
SOLICITUDES ADICIONALES	REFORESTACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	\$250.00	\$1,680.00	\$288.75
	TALA DE ARBOL		PIEZA	\$3,500.00	\$11,400.00	\$9,460.00
	FERTILIZACIÓN DE CÉSPED		SERVICIO	\$6,500.00	\$8,520.00	\$7,480.00
	FERTILIZACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES		SERVICIO	NO COTIZA (Nota 2)	\$6,600.00	\$3,300.00
	FERTILIZACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES		SERVICIO	\$40.00	\$7,800.00	\$2,200.00
	FUMIGACIÓN DE CÉSPED		SERVICIO	\$3,500.00	\$7,440.00	\$6,380.00
	FUMIGACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES		SERVICIO	\$60.00	\$3,000.00	\$1,100.00
	FUMIGACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES		SERVICIO	\$40.00	\$4,320.00	\$1,100.00

NOTA 2: Del análisis de precios realizado a la oferta económica del licitante MER solutions, S.A. de C.V., se observó que en lo que se refiere al concepto MANTENIMIENTO DE JARDINERAS PERIMETRALES (Banqueta del Inmueble Tlalpan) el licitante señala 166.89 m2 y no 236 m2, como se estableció en el numeral 2 "Características del servicio" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y Anexo 7 "Oferta Económica" de la convocatoria. Asimismo, en el concepto denominado VARIEDAD DE PLANTAS EN LAS INSTALACIONES DEL "INSTITUTO", el licitante no cotizó la planta denominada DRACENA WARNEKI, y en el concepto denominado SOLICITUDES ADICIONALES se observó que tampoco cotizó la FERTILIZACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES, al no relacionarlos en la lista de conceptos que conforman su oferta económica, y que se encuentra contenida en el archivo denominado "3.1.1 Sobre Económico.pdf"; incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 inciso b) de la convocatoria; por lo que en ese contexto, la oferta económica presentada no resulta susceptible de evaluación económica, de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que señala entre otras cosas que: "...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.", así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.3. de la convocatoria.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021
Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente con base en la Investigación de Mercado

12 de enero de 2022

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 6

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021

“SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVO UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)

12-enero-2022

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

Concepto	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	11,148.88
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	11,148.88
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al gran subtotal que corresponde a la sumatoria del subtotal 1 + el subtotal 2 + el subtotal 3 + el subtotal 4 + el subtotal 5, considerando las rectificaciones por error del cálculo efectuadas por la convocante, respecto de la oferta económica presentada por el licitante SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y que forma parte integral del acta de fallo del presente procedimiento de contratación.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 7

Resultado final de la puntuación obtenida

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021

“SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

12-enero-2022

Concepto	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	59.00
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	<u>99.00</u>

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO A

Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021
Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Anexo A - Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del artículo 68 de las POBALINES

12 de enero de 2022

				Precios Ofertados	Precios Adjudicados
CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
				*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2	*PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Inmueble Tlalpan) 3,256.55 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$5.88	\$5.88
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES				
	LIMPIEZA EN GENERAL				
	RIEGO				
	DESHIERBE EN GENERAL				
Subtotal 1):				\$5.88	\$5.88
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Bodega Tláhuac) 166.89 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$5.88	\$5.88
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES				
	LIMPIEZA EN GENERAL				
	RIEGO				
	DESHIERBE EN GENERAL				
Subtotal 2):				\$5.88	\$5.88
MANTENIMIENTO DE JARDINERAS PERIMETRALES (Banqueta del Inmueble Tlalpan) 236 m2	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	m2 (Metro Cuadrado)	\$9.12	\$9.12
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS				
	LIMPIEZA				
	RIEGO				
	MANTENIMIENTO A JARDINERAS PERIMETRALES				
Subtotal 3):				\$9.12	\$9.12
MANTENIMIENTO DE 25 JARDINERAS ORNAMENTALES	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	\$492.00	\$451.00
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS				
	LIMPIEZA				
	RIEGO				
Subtotal 4):				\$492.00	\$451.00

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LP-INE-103/2021

Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral

Anexo A - Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del artículo 68 de las POBALINES

12 de enero de 2022

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	Precios Ofertados	Precios Adjudicados
				SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
				*PRECIO UNITARIO	*PRECIO UNITARIO
MANTENIMIENTO DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE INSTITUTO Y EN SALA DE CONSEJO	LIMPIEZA	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$26.00	\$26.00
	RIEGO				
	PINTURA				
MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES MENORES A 3 METROS DE ALTURA	PERFILADO DE LOS ÁRBOLES	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$1,280.00	\$1,280.00
MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES MAYORES A 3 METROS DE ALTURA	PODA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$2,490.00	\$2,490.00
RETIRO DE BASURA	RETIRO DE LA BASURA GENERADA POR EL SERVICIO	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO MENSUAL	\$6,840.00	\$6,600.00
Subtotal 5):				\$10,636.00	\$10,396.00

Subtotal 1) + Subtotal 2) + Subtotal 3) + Subtotal 4) + Subtotal 5):	\$11,148.88	\$10,867.88
I.V.A.	\$1,783.82	\$1,738.86
TOTAL:	\$12,932.70	\$12,606.74

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	Precios Ofertados	Precios Adjudicados
				SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
				**PRECIO UNITARIO	**PRECIO UNITARIO
VARIEDAD DE PLANTAS EN LAS INSTALACIONES DEL "INSTITUTO"	AGAVE	DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PIEZA	\$551.00	\$551.00
	AGLOMENA SILVER		PIEZA	\$405.00	\$348.70
	AGUACATE		PIEZA	\$405.00	\$348.70
	ARALIA ARBORÍCOLA MARGINATA		PIEZA	\$452.00	\$393.80
	ARALIA ELEGANTÍSIMA		PIEZA	\$4,405.00	\$376.20
	ARALIA SHEFLERA		PIEZA	\$382.00	\$321.20
	ÁRBOL DE ORQUIDEA		PIEZA	\$575.00	\$575.00
	ÁRBOL FITOLACA		PIEZA	\$557.00	\$557.00
	ARRAYÁN		PIEZA	\$665.00	\$522.50
	AZALEA		PIEZA	\$200.00	\$165.00
	BUGAMBILIAS		PIEZA	\$600.00	\$476.30
	CACTUS		PIEZA	\$440.00	\$385.00
	CEDRO		PIEZA	\$340.00	\$340.00
	CLAVO AZHARINO		PIEZA	\$130.00	\$114.40
	CLIVIA		PIEZA	\$215.00	\$173.80
	CUNA CHARLÉ		PIEZA	\$550.00	\$486.20
	CUNA DE MOISÉS		PIEZA	\$167.00	\$167.00
	DRACENA COMPACTA		PIEZA	\$265.00	\$265.00
	DRACENA VERDE		PIEZA	\$285.00	\$285.00
	DRACENA WARNEKI		PIEZA	\$290.00	\$283.80
	FICUS BENJAMINA ARBUSTADA		PIEZA	\$600.00	\$357.50
	FRESNO		PIEZA	\$250.00	\$250.00
	GALVIA		PIEZA	\$70.00	\$70.00
	GREDILIA		PIEZA	\$335.00	\$335.00
	HELECHO BOSTON		PIEZA	\$250.00	\$198.00
	HIGUERA		PIEZA	\$270.00	\$270.00
	HOJA DE SANDÍA		PIEZA	\$200.00	\$118.80
	HUAJE		PIEZA	\$540.00	\$458.70
	JACARANDA		PIEZA	\$500.00	\$176.00
	JUNÍPERO RASTRERO DORADO		PIEZA	\$125.00	\$125.00
LANTANA AMARILLA	PIEZA	\$180.00	\$86.90		
MAGNOLIA	PIEZA	\$1,095.00	\$1,095.00		
MORA	PIEZA	\$295.00	\$295.00		

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-103/2021

Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral
Anexo A - Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del artículo 68 de las POBALINES

12 de enero de 2022

		Precios Ofertados	Precios Adjudicados
	PALMA ARECA	PIEZA \$1,375.00	\$156.20
	PALMA ESTRELLA	PIEZA \$1,099.00	\$346.50
	PALO DE BRASIL	PIEZA \$450.00	\$450.00
	ROSAS	PIEZA \$32.00	\$32.00
	SABINOS FRESCOS	PIEZA \$350.00	\$350.00
	SANTOLINA	PIEZA \$69.00	\$52.80
	SETO	PIEZA \$95.00	\$92.40
	SETO DE PIRACANTA	PIEZA \$140.00	\$104.50
	SIRGONIO Y/O SILVER	PIEZA \$92.40	\$92.40
	TRUENO DE VENUS	PIEZA \$140.00	\$33.99
	TULIA	PIEZA \$135.00	\$135.00
	WARNEKI	PIEZA \$340.00	\$283.80
	ZAPOTE	PIEZA \$175.00	\$175.00
PLANTAS DE REFORESTACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES	CUNA DE MOISÉS	PIEZA \$167.00	\$167.00
	DRACENA VERDE	PIEZA \$285.00	\$285.00
	PALMA ESTRELLA	PIEZA \$1,099.00	\$346.50
	PALO DE BRASIL	PIEZA \$450.00	\$450.00
	SANSEVIERÍA	PIEZA \$200.00	\$93.50
SOLICITUDES ADICIONALES	REFORESTACIÓN	PIEZA \$1,680.00	\$288.75
	TALA DE ARBOL	PIEZA \$11,400.00	\$9,460.00
	FERTILIZACIÓN DE CÉSPED	SERVICIO \$8,520.00	\$7,480.00
	FERTILIZACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES	SERVICIO \$6,600.00	\$3,300.00
	FERTILIZACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES	SERVICIO \$7,800.00	\$2,200.00
	FUMIGACIÓN DE CÉSPED	SERVICIO \$7,440.00	\$6,380.00
	FUMIGACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES	SERVICIO \$3,000.00	\$1,100.00
	FUMIGACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES	SERVICIO \$4,320.00	\$1,100.00

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:
II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.
Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962835
MAGI: 244A0819976034408B93638180001583205P636COPDR
P8529CB8F40E24F3C

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962835
MAGI: 244A0819976034408B93638180001583205P636COPDR
P8529CB8F40E24F3C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ GIBRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962835
MAGI: 244A0819976034408B93638180001583205P636COPDR
P8529CB8F40E24F3C

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 962835
MAGI: 244A0819976034408B93638180001583205P636COPDR
P8529CB8F40E24F3C

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
CN: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
OU: INEEl
BASE: 8443691087C1847083963B1B001581205F83AC0F0E
85236C8F410D4F3C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-103/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANEXO 8

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA No LP-INE-103/2021
SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS
CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CUIDAD DE MÉXICO, A 05 DE ENERO DE 2022

ServiPro de México, S. A. de C. V.

PROPUESTA ECONOMICA

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Deleg. Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09810. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilinea: 5581 88 68, 01 800 2020 911



000001



ANEXO 7 Oferta Económica

Ciudad de México, a 05 de enero de 2022

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Inmueble Tlalpan) 3,256.55 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	m2 (metro cuadrado)	\$ 5.88
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES			
	LIMPIEZA EN GENERAL			
	RIEGO			
	DESHIERBE EN GENERAL			
			Subtotal 1):	\$ 19,148.51

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DEL CÉSPED (Bodega Tlahuac) 166.89 m2	PODA DE CÉSPED	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	m2 (metro cuadrado)	\$ 5.88
	DESORILLADO O CORTES DE BORDES			
	LIMPIEZA EN GENERAL			
	RIEGO			
	DESHIERBE EN GENERAL			
			Subtotal 2):	\$ 981.31

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DE JARDINERAS PERIMETRALES (Banqueta del Inmueble Tlalpan) 236 m2	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	m2 (metro cuadrado)	\$ 9.12
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS			
	LIMPIEZA			
	RIEGO			
	MANTENIMIENTO DE JARDINERAS PERIMETRALES			
			Subtotal 3):	\$ 2,152.32

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR M2
MANTENIMIENTO DE 25 JARDINERAS ORNAMENTALES	PODA DE PLANTAS Y ARBUSTOS	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	PIEZA	\$ 492.00
	DESHIERBE DE PLANTAS Y ARBUSTOS			
	LIMPIEZA			
	RIEGO			
			Subtotal 4):	\$ 12,300.00





ServiPro de México, S. A. de C. V.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE ENERO DE 2022

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
MANTENIMIENTO DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL INSTITUTO Y EN LA SALA DE CONSEJO 1,181	LIMPIEZA	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$ 26.00
	RIEGO			
	PINTURA			
MANTENIMIENTO DE ABROLES MENORES A 3 METROS DE ALTURA 136	PERFILADO DE LOS ABROLES	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	SERVICIO POR PIEZA	\$ 1,280.00
	MANTENIMIENTO DE ABROLES MAYORES A 3 METROS DE ALTURA 88	PODA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	SERVICIO POR PIEZA
RETIRO DE BASURA	RETIRO DE LA BASURA GENERADA POR EL SERVICIO	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	SERVICIO MENSUAL	\$ 6,840.00
Subtotal 5):				\$10,636.00

Subtotal 1)+ Subtotal 2)+ Subtotal 3)+ Subtotal 4)+ Subtotal 5):	\$45,218.14
I.V.A.	\$7,234.90
TOTAL:	\$52,453.04

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 14/100 M.N.

Notas:

Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el gran subtotal (subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4 + subtotal 5)

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.

En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.



CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
VARIEDAD EN PLANTAS EN INSTALACIONES DEL INSTITUTO	AGAVE	DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PIEZA	\$551.00
	AGLONEMA SILVER		PIEZA	\$405.00
	AGUACATE		PIEZA	\$405.00
	ARALIA ARBORÍCOLA MARGINATA		PIEZA	\$452.00
	ARALIA ELEGANTÍSIMA		PIEZA	\$4,405.00
	ARALIA SHEFLERA		PIEZA	\$382.00
	ÁRBOL DE ORQUÍDEA		PIEZA	\$575.00
	ÁRBOL FITOLACA		PIEZA	\$557.00
	ARRAYÁN		PIEZA	\$665.00
	AZALEA		PIEZA	\$200.00
	BUGAMBILIAS		PIEZA	\$600.00
	CACTUS		PIEZA	\$440.00
	CEDRO		PIEZA	\$340.00
	CLAVO AZHARINO		PIEZA	\$130.00
	CLIVIA		PIEZA	\$215.00
	CUNA CHARLÉ		PIEZA	\$550.00
	CUNA DE MOISÉS		PIEZA	\$167.00
	DRACENA COMPACTA		PIEZA	\$265.00
	DRACENA VERDE		PIEZA	\$285.00
	DRACENA WARNEKI		PIEZA	\$290.00
	FICUS BENJAMINA ARBUSTADA		PIEZA	\$600.00
	FRESNO		PIEZA	\$250.00
	GALVIA		PIEZA	\$70.00
	GREDILIA		PIEZA	\$335.00
	HELECHO BOSTON		PIEZA	\$250.00
	HIGUERA		PIEZA	\$270.00
	HOJA DE SANDÍA		PIEZA	\$200.00
	HUAJE		PIEZA	\$540.00
	JACARANDA		PIEZA	\$500.00
	JUNÍPERO RASTRERO DORADO		PIEZA	\$125.00
	LANTANA AMARILLA		PIEZA	\$180.00
	MAGNOLIA		PIEZA	\$1,095.00
	MORA		PIEZA	\$295.00
	PALMA ARECA		PIEZA	\$1,375.00
	PALMA ESTRELLA		PIEZA	\$1,099.00
	PALO DE BRASIL		PIEZA	\$450.00
	ROSAS		PIEZA	\$32.00
	SABINOS FRESCOS		PIEZA	\$350.00
	SANTOLINA		PIEZA	\$69.00
	SETO		PIEZA	\$95.00
SETO DE PIRACANTA	PIEZA	\$140.00		
SIRGONIO Y/O SILVER	PIEZA	\$92.40		
TRUENO DE VENUS	PIEZA	\$140.00		
TULIA	PIEZA	\$135.00		
WARNEKI	PIEZA	\$340.00		
ZAPOTE	PIEZA	\$175.00		
PLANTAS PARA REFORESTACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES	CUNA DE MOISÉS	DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PIEZA	\$167.00
	DRACENA VERDE		PIEZA	\$285.00
	PALMA ESTRELLA		PIEZA	\$1,099.00
	PALO DE BRASIL		PIEZA	\$450.00
	SANSEVIERIA		PIEZA	\$200.00



ServiPro de México, S. A. de C. V.

CUIDAD DE MÉXICO, A 05 DE ENERO DE 2022

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
SOLICITUDES ADICIONALES	REFORESTACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO	PIEZA	\$1,680.00
	TALA DE ARBOL		PIEZA	\$11,400.00
	FERTILIZACIÓN DE CÉSPED		SERVICIO	\$8,520.00
	FERTILIZACIÓN DE JARDIERAS PERIMETRALES		SERVICIO	\$6,600.00
	FERTILIZACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES		SERVICIO	\$7,800.00
	FUMIGACIÓN DE CÉSPED		SERVICIO	\$7,440.00
	FUMIGACIÓN DE JARDINERAS PERIMETRALES		SERVICIO	\$3,000.00
	FUMIGACIÓN DE MACETONES Y MACETAS RECTANGULARES		SERVICIO	\$4,320.00

En el caso de que alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

Protesto lo necesario
 APODERADO LEGAL

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

